



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 01390/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Junio 21 de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 436522 de Departamento Social; el Decreto A. Exento N°021 de fecha 05.01.2017 que delega facultades; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos de abarrotes y torta para reunión Comité Intersectorial Programa Vínculo.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Sandra Díaz Albornoz, Rut N°11.564.264-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$54.957 (Cincuenta y cuatro mil novecientos cincuenta y siete pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152201001 denominada "Alimentos para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

VSMS/LPT/CFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ◆ Interesado
- ◆ Dirección de Adm. Y Fzas

"Por Orden del Alcalde"



VIRGINIA SAN MARTÍN SEPÚLVEDA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax : 56-73-561121-

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 21-06-2017 11:47:34
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-779-SE17

SEÑOR (ES)	SANDRA DEL CARMEN DIAZ ALBORNOZ	A Sr (a)	Sandra Diaz Albornoz
DIRECCIÓN	San Nicolas s/n Colbún Región del Maule	FONO	(56)(73) 1974287
RUT	: 11.564.264-2	FAX	: (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Programa Vinculo		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	22-06-2017		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule	
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún	Región del Maule	
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561120	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703	Toallas de papel	1 Unidad		Toalla nova	1.344,00	0,00	0,00	1.344
14111705	Servilletas de papel	2 Unidad		Servilletas de papel, elite	663,00	0,00	0,00	1.326
48101915	Bandejas de servicio	2 Unidad		Bandeja de carton con blonda	336,00	0,00	0,00	672
50112001	Carnes frescas procesadas y preparadas	30 Unidad		Jamon ahumado	269,00	0,00	0,00	8.070
50131801	Queso natural	30 Unidad		Laminas de Queso	225,00	0,00	0,00	6.750
50181905	Galletas dulces o pastelitos	4 Unidad		Galletas dulces surtidas	546,00	0,00	0,00	2.184
50181906	Pan en conserva	3 Unidad		Pan de molde	1.596,00	0,00	0,00	4.788
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	1 Unidad		Torta 20 porciones trasnochada	15.294,00	0,00	0,00	15.294
50202304	Jugos y néctar envasados	3 Unidad		Botella Jugo nectar 2 lts	1.218,00	0,00	0,00	3.654
52151502	Platos desechables domésticos	25 Unidad		Platos desechables	42,00	0,00	0,00	1.050
52151703	Tenedores domésticos	25 Unidad		Tenedores desechables	42,00	0,00	0,00	1.050

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	46.182
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	46.182
	19% IVA	\$	8.775
	Total	\$	54.957

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N°436522 Depto. Social

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>